



EL C. JOEL FABIÁN GUARDADO REYNAGA, Secretario de Gobierno del H. XXIII Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tijuana, Baja California, conforme a la Ley, - - -

CERTIFICA:

Que en el acta levantada con motivo de la Sesión Ordinaria de Cabildo del H. XXIII Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, celebrada el día dieciséis de julio del año dos mil veintiuno, se encuentra un acuerdo que a la letra dice: - - - - -

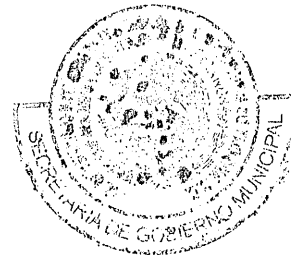
- - - - - **ACTA No. 54.**-..... En razón a la siguiente exposición de motivos: - - - - -

El Secretario Fedatario solicita a la Presidenta Municipal se haga constar que fue presentado junto a la convocatoria de la presente Sesión de Cabildo, los avisos e informes de movimientos programáticos y presupuestales, en los términos de lo dispuesto por el artículo 50 fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, así como el listado de los mismos, y su desglose. Atento a ello la Presidenta Municipal hizo constar los Avisos a que se refiere el anexo que acompaña el presente.- - - - -

Para todos los efectos a que haya lugar, se extiende la presente **CERTIFICACIÓN**, en la ciudad de Tijuana, Baja California, al día dieciséis de julio del año dos mil veintiuno. - - - - -

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
DEL H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**

C. JOEL FABIÁN GUARDADO REYNAGA



ANEXO

**AVISOS DE MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y PROGRAMÁTICOS AUTOMÁTICOS
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 16 DE JULIO DE 2021**

**AVISOS DE MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y PROGRAMÁTICOS AUTOMÁTICOS ART. 50 LPEGPBC
SESION ORDINARIA DE CABILDO**



FOLIO	DEPENDENCIAS	TIPO DE MOVIMIENTO	IMPORTE	CEDULA(S)
AAU-25-02-14	TESORERIA MUNICIPAL	AMPLIACION AUTOMATICA	\$217,447.76	Se da aviso a los CC. Integrantes del Ayuntamiento de Tijuana B.C de la modificación presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2021, mediante cédula con folio AAU-25-02-14, presentada a través del oficio No. T-1721/2021 Y PP0641/2021.